



Términos y Condiciones Campaña "Recompensa INEA"

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") en cualquiera de los productos de Crédito de Compartamos Banco: Crédito Mujer, Crédito Comerciante, y Crédito Individual, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que hayan concluido sus estudios de Educación Básica (primaria y/o secundaria) o se hayan alfabetizado a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Vigencia:

Del 17 de abril al 31 de diciembre 2023.

Alcance de la Campaña:

Clientes de Crédito de Compartamos Banco a nivel nacional.

Antecedentes de difusión INEA en Banco Compartamos:

Banco Compartamos cree en el desarrollo de las personas y sus comunidades, desde el 2014 por lo cual ha impulsado a sus clientes a terminar sus estudios de alfabetización, primaria y secundaria de manera gratuita con el INEA**.

Al terminar sus estudios y acreditarlos con su certificado, Compartamos les otorga como regalo, un Diploma del grado académico que el cliente haya cursado, así como la entrega de un monedero electrónico con valor de **\$1,000.00 pesos (Mil pesos M.N.)**, de saldo como reconocimiento a su esfuerzo.

A través de nuestros diferentes medios de contacto con el cliente y con apoyo de la fuerza de ventas, a lo largo de 10 años los hemos invitado a que acudan a las plazas comunitarias del INEA o presenten su examen único para certificar su educación básica.

El principal punto de contacto para los clientes, no clientes y compañeros de ventas es nuestro centro de atención telefónica 800 963 7883 así como nuestra página web www.compartamos.com.mx donde les damos información sobre el trámite a seguir, ubicación de las plazas de INEA, fechas de los exámenes, activación de monederos, etc.

Mecánica:

Los **primeros 500 Clientes de Crédito** de Compartamos Banco que concluyan sus estudios de Educación Básica (primaria o secundaria) o se alfabeticen a través del INEA, serán candidatos para obtener un beneficio económico por medio de un **monedero electrónico* con valor de \$1,000.00 pesos (Mil pesos M.N.)**, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

1. Para ser acreedores del monedero electrónico*, los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que participen, deberán estar **activos y al corriente en sus pagos con Compartamos Banco** (no adeudos o encontrarse en cobranza legal).
2. Para realizar la entrega del monedero electrónico* los participantes que cumplan con lo establecido en el numeral 1 anterior, se deberán apegar al siguiente proceso:
 - i. El cliente deberá sacar una copia fotostática de su certificado de primaria o secundaria, o constancia de alfabetización, emitido por el INEA a partir del año 2022.
 - ii. En algún espacio en blanco de esa copia, deberá colocar:
 - a. Nombre completo, firma y teléfono de contacto (del cliente).
 - b. Nombre completo de su promotor o asesor de crédito.
 - iii. Entregar la copia fotostática con los datos solicitados, a su promotor o asesor de crédito (también podrá acudir directamente a la Oficina de Servicio de Compartamos Banco que le corresponda a realizar la entrega de este documento en copia y debidamente requisitado).
 - iv. La Oficina de Servicios realizará el envío del documento por mensajería al edificio CEAS (Av. Insurgentes Sur 1458, Actipan, Benito Juárez, 03230 Ciudad de México, CDMX) con atención a Proyectos Sociales.
 - v. Proyectos Sociales revisará la autenticidad del certificado recibido en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea del INEA (<https://www.gob.mx/inea/documentos/sasa-en-linea>). Una vez que se haya autenticado la validez del certificado entregado por el cliente, Proyectos Sociales hará llegar por mensajería a la Oficina de Servicios correspondiente, el monedero electrónico* junto con un diploma de participación dirigido al propietario del certificado.
 - vi. La Oficina de Servicio contactará al cliente al número telefónico proporcionado en la entrega de su certificado para realizar la entrega del reconocimiento así como del monedero electrónico* entrega que se realizará en las instalaciones de la Oficina de servicios en la que el Cliente haya hecho entrega del documento a que refiere el numeral 2 de esta campaña, a más tardar 20 días hábiles posteriores a la fecha en que la Oficina de servicios haya realizado el envío de la copia fotostática del certificado entregado por el cliente.
 - vii. Se entregará un monedero electrónico* por grado académico concluido, es decir, si un Cliente de Crédito de Compartamos Banco termina la primaria y la secundaria, o acredita su alfabetización, se le entregarán hasta tres monederos electrónicos*, correspondientes a cada grado académico, siempre y cuando cumpla con lo establecido en esta campaña.
3. Por motivos de seguridad el monedero electrónico* se entregará inactivo; una vez realizada la entrega física al cliente deberá activarlo llamando al **800 963 7883**. Una vez activo el monedero electrónico, los clientes deberán hacer uso del saldo que contiene la tarjeta, a más tardar 6 meses posterior a la activación. La vigencia del monedero electrónico sin activar expirará sin excepción alguna en el mes de noviembre del año 2025 sin posibilidades de recuperar el saldo que contenga.

4. Se podrá hacer uso del monedero electrónico* 24 horas posteriores a la llamada de activación.

Consideraciones:

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y **hasta agotar los 500 monederos electrónicos*** disponibles, con valor de **\$1,000.00 pesos (Mil pesos M.N.) cada uno.**
- El saldo del monedero no podrá entregarse o canjearse en dinero en efectivo. El monedero electrónico* que se entrega no está personalizado, por lo que cada persona deberá tomar sus precauciones para evitar que se haga uso incorrecto o no autorizado del mismo.
- Con el monedero electrónico* se puede pagar o comprar en uno o varios establecimientos que acepten pago con tarjeta, hasta agotar el saldo.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **15 de enero de 2024.**

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al **800 963 7883.**

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral Fundación Compartamos a través de la página de internet www.compartamos.com.mx y/o www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

**El monedero electrónico es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

*** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.*

Fecha de publicación: 17 de abril de 2023.